

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 47 y 48

PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redaccion se dirigira Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Núm. 1284

Palma de Mallorca, LUNES 17 Septiembre de 1900

Carne de Miseria en la Misericordia

No sabemos aún si se ha procedido al examen ó análisis del pan que el Sr. Pou presentó en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, mas no importa esperar el resultado de aquel, para asegurar que aquel pan, que es uno de los que estos pasados días se sirvió a los pobres de la Misericordia, puesto que cuantas personas tuvieron ocasión de verlo, solo a la simple vista, de una manera unánime, condenaron la calidad de aquel pan, añadiendo que no comprendían pudiera digerirlo persona alguna.

Ahora bien, ¿si después de la enérgica campaña que venimos sosteniendo desde algún tiempo a esta parte contra los abusos que se han venido cometiendo y cometen con los pobres asilados, aun se da esta clase de pan, que diablos debía suceder antes que nosotros levantáramos la voz de alerta.

¡Oh, debía ser un escándalo! Solo Dios, los que en la Misericordia manejan el cotarro y los asilados, deben saber las porquerías que a éstos debían hacerles tragar a título de alimento.

Y, francamente, no solo han venido a patentizar cuanto sobre este particular hemos venido diciendo, los irrefutables testimonios de varios exasilados, cuyos nombres conocen nuestros lectores, sino que vienen a confirmar nuestras aseveraciones las restringentes medidas que allí se han adoptado, todas ellas encaminadas a encerrar en el mas absoluto silencio cuantos hechos pasan en la Misericordia, verdadera Bastilla donde la miseria sufre los rigores de una inicua explotación.

A medida que nos vamos ahondando en este asunto, mas claro se ve que cuanto allí está sucediendo, débese en gran parte a la desidia, indiferencia ó poco celo de quienes están en el deber de velar, para que no se haga vil comercio con los que viven al amparo de la pública caridad.

Además, si es cierto que la Diputación, como de público se dice, está adendiendo importantes cantidades a los contratistas que cuidan del suministro de ciertos artículos alimenticios para aquel establecimiento, no es extraño que la Diputación se vea falta de aquella fuerza moral de que goza cualquiera consumidor que paga al contado, para proceder al examen de los artículos comprados.

Hemos dicho y repetimos, que uno de los tahoneros, es pariente del diputado D. Manuel Guasp. Siendo así, aún en el caso de que alguno de los empleados hubiese observado que el pan que suministra el pariente del señor Guasp era malo, ¿quién se atreve a denunciarlo, sin temor a perder el destino, por haber delatado a un pariente de un diputado como D. Manuel?

Tiempo atrás nos manifestaron que, a otro tahonero se le adeudaban unos cuantos miles de pesetas.

Ahora, es nos ha dicho que al que suministra las patatas, se le tiene otro débito igual ó parecido.

Al cortante, ídem de lienzo, y así las cosas, hemos llegado al extremo de decir cómo, audará la procesión por dentro del Palacio de la Diputación?

¿Será acaso que allí prosiguen silenciosamente sus tareas de «bien administrar» la provincia ciertos caballeros que desde años vienen estando pegados a la Diputación, lo mismo que la lapa en la roca?

El Ayuntamiento administre bien ó mal, cada año publica un estado detallado de sus gastos é ingresos, por cuyo motivo el pueblo puede enterarse de cuanto allí se hace, pero la Diputación ¡oh! de la Diputación chitón.

De cómo allí se administran los fondos, nada nos debe importar a los que contribuimos con nuestras cargas a pagar cuanto consume la Diputación para sus atenciones. El Tribunal de Cuentas del reino será lo suficiente para que allá por el siglo XXX las examine.

Resultado de todo ello, que en la Misericordia, el pan que se suministra a los pobres es malo, y así sucede con los demás alimentos, que desde que nos venimos ocupando de aquel establecimiento, todo allí va a la sordina, á la callada, hasta el extremo que un empleado está sirviendo de espía a otro y todas estas prevenciones, son debidas a que se tiene decidido empeño a que no trascienda al público lo que allí sucede, como también lo prueba la absoluta privación a los asilados, de salir a paseo, a no ser acompañados de un celador de la casa.

No obstante de tantas privaciones, medios tenemos para enterarnos de cuanto necesario sea, y de lo que daremos cuenta a nuestros lectores.

La crisis en Cataluña

Preocupa con razón la crisis económica que ha cerrado en Cataluña varias fábricas y dejado sin trabajo nada menos que 50.000 obreros.

Discute la prensa sus causas y señala vagos remedios de efecto lejano ó aplicación difícil.

Ignoramos ó sabemos a medias la opinión de los catalanes, pues el capitán general señor Dalgado, aprovechándose de la eterna suspensión de garantías, ha apelado a un arbitrio muy ehusco; el de impedir que la prensa trate de las huelgas y de cuanto con la crisis económica se relaciona. ¡Famosa disposición! Ahora que conviene la discusión se hace forzoso el silencio. No se atiende a remediar el mal: se procura que el enfermo no viole con sus quejidos. Sería en verdad, muy desagradable turbar el contento de la familia real después de la excursión por los principales puertos del Cantábrico.

La crisis fabril catalana no es un hecho nuevo. Es una de tantas crisis como perturbaban el desarrollo industrial, cuando hay mas existencias en las fábricas que compradores en el mercado. El fenómeno se da con frecuencia en todas partes, y de su estudio han sacado consecuencias contrarias, al actual estado social todos los socialistas.

Causas generales de la crisis industrial son la elevación creciente de las primeras materias, el carbón y el algodón, debida a las guerras del Transvaal y la China y a las punibles confabulaciones de los sindicatos. Las guerras no acarrean ya funestos resultados únicamente para las naciones beligerantes. Causas son de desdichas en todo el mundo civilizado, pues cada vez es mas estrecha é íntima la solidaridad humana. Esas guerras que seguimos con curiosidad no mas nos han traído la carestía de la carne y del papel, y han contribuido al conflicto industrial en Cataluña.

Causas inmediatas son el desnivel de los cambios, que si favoreció un tanto la exportación, dificulta la adquisición de las primeras materias; la pérdida de los mercados coloniales, la pasajera riqueza del país producida por el traslado de capitales de las colonias a la península, y sobre todo, por el dinero robado al Estado y las frecuentes demandas del obrero catalán para mejorar su situación.

Los fabricantes echan casi toda la culpa de su actual malestar a los obreros. Creen que el gobierno ha favorecido sus exigencias, y en las huelgas, aumento de jornal y disminución de horas de trabajo ven la causa mas importante de la crisis. Exageran mucho. Las huelgas es cierto que perjudican a capitalistas y trabajadores; pero es inexacto que las mejoras logradas por los obreros hayan elevado de tal manera la mano de obra que el fabricante catalán no pueda resistir la competencia del extranjero. Para que eso fuese cierto tendría que ser el arancel de aduanas muy bajo para las manufacturas extranjeras y no es así. Habría que demostrar tambien que el obrero catalán gana mas jornal que el inglés, el francés y el alemán. Y aún después de hecha esa demostración faltaba otra: la de que el obrero bien retribuido no resulta mejor y a la postre más barato que al explotado; el que por menor jornal trabaja mas horas.

La crisis de la industria catalana era inevitable después de la pérdida de aquellos mercados coloniales, sostenidos por un arancel tutelar, protector favorable. No han sabido sino evitarla, que eso era imposible, prepararse para resistirla ni los mismos fabricantes ni el gobierno. Los fabricantes debieron al amparo de la protección haber mejorado sus industrias y buscado consumidores en nuevos mercados. Creyeron que las Antillas y Filipinas durarían mas, y aun después del tratado de Paris nada hicieron por contrarrestar los efectos de la pérdida de las colonias.

El gobierno tampoco ha hecho nada. Con

Naturalización

Los extranjeros naturalizados gozan de todos los derechos políticos y civiles de los nacidos en el territorio paraguayo, pudiendo ocupar cualquier puesto, menos de Presidente y Vice-Presidente de la República, Ministros, Senadores y Diputados (párrafo 4.º del art. 35).

Son también ciudadanos paraguayos los que tengan especial gracia de naturalización del Congreso (par. 5.º del art. 35).

Para naturalizarse en el Paraguay bastará que cualquier extranjero, haya residido dos años consecutivos en el país, poseyendo alguna propiedad raíz ó capital en giro, ó profesando alguna ciencia, arte ó industria. Este término se puede acortar siendo casado con paraguaya ó alegando y probando servicios en provecho de la República (art. 36).

nal Paraguayo, así como la pena de muerte por causas políticas. Ningún cuerpo armado puede hacer requisiciones ni exigir auxilios de ninguna especie sin indemnizaciones (art. 19).

Ningún habitante de la República puede ser penado sin juicio previo fundado en la ley anterior del hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales, sino con arreglo al art. 11. Nadie puede ser obligado á declarar contra si mismo, ni arrestado sino en virtud de orden escrita de autoridad competente, ni detenido más de 24 horas sin comunicarsele su delito y no puede ser detenido sino en su casa ó en los lugares públicos destinados á este objeto. La ley reputa inocente á los que aún no han sido declarados culpables ó legalmente sospechosos de serlo, por acto motivado de Juez competente (artículo 20.)

Es inviolable la defensa en juicio de la persona y de los hechos. El domicilio es inviolable como también la correspondencia epistolar y los papeles privados, y una ley determinará que casos y con que justificativos podrá procederse á su allanamiento y ocupación. Quedan abolidos toda especie de tormento y los azotes. Las cárceles deberán ser sanas y limpias para seguridad y no para mortificación de los reos detenidos allí, y toda medida, que á pretexto de precaución conduzca á mortificarlos más allá de lo que aquella exija, hará responsable á las autoridades que la autoricen (art. 21)

subvencionar a la Trasatlántica ha creído cumplir su deber.

Ni ha favorecido el desarrollo de la marina mercante, ni ha buscado en la América Española mercados para las manufacturas catalanas. Y no es esto sólo; el gobierno, además de no proteger directamente, ha perjudicado a la industria al aumentar los impuestos directos e indirectos.

No era una exageración, sino una gran verdad, el aserto casi general, recogido hasta por Silvela de que España necesitaba para salvarse de una revolución. No se ha hecho esa revolución, no se han transformado los presupuestos, y empiezan a tocarse las consecuencias.

Lo principal antes que buscar mercados exteriores es asegurar el mercado interior, y éste se asegura aumentando el número de consumidores. Las fábricas cerradas en Cataluña están atestadas de telas, de paños, de encajes, y los consumidores de Andalucía, Extremadura, Aragón y Castilla están desnudos ó mal vestidos.

Es consecuencia de la obra del gobierno. Ha aumentado los impuestos indirectos, sobre todo el de consumos; y ha encarecido la vida. Gastan los trabajadores, la clase media lindante con el proletariado, en mal comer lo que antes podían dedicar a vestidos, mantas, ropa blanca, adornos, etc., etc.

Ha dificultado además el tráfico interior con el impuesto sobre transportes, y de aquí las agravaciones de la crisis vitícola y arrocera.

Si el agricultor no vende bien sus frutos, si además ha de pagar cada vez más al fisco, menos podrá comprar a los fabricantes catalanes.

Remedio inmediato al mal no vemos ninguno, fuera de una radical transformación en los presupuestos, que aboliendo impuestos onerosos como los de consumos y tráfico, y permitiendo dedicar a obras públicas lo que hoy se gasta en el oro, clases pasivas y alta burocracia civil y militar, abriera el mercado interior a Cataluña asegurando un gran número de pequeños consumidores.

Pero, ya se ve; Silvela en vez de hacer la prometida revolución, ha preferido pasear y divertirse a los reyes.

De ello son víctimas los fabricantes y los obreros catalanes; mañana lo serán también los incautos que han levantado arcos a los reyes y a su primer ministro, en Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo.

ROBERTO CASTROVIDO.

Oh la regeneración

Después de los graves desastres de Cavite y Santiago de Cuba, donde se hundieron dos escuadras y junto con ellas el prestigio de un ejército, todos los españoles, salvo contadas excepciones, hemos tenido que admitir la necesidad que tiene España de renunciar al título de nación guerrera y colonizadora.

Nuestro único recurso es amoldarnos a dominarnos a nosotros mismos, y dejando todo nuestro antiguo quijotismo, emprender de una manera firme y decidida el camino de la verdadera regeneración.

La regeneración, dicen muchos, no está en el aumento de cañones—que berrinche debe tomar el Sr. Silvela contra los anticaciquistas—ni en el fomento de una nueva y poderosa escuadra, cuya estúpida creencia defiende el hipocriton Silvela, no, nada de esto, la regeneración está en el maestro de escuela.

Pero veamos si la tal regeneración puede ó no venir por parte de quienes verdaderamente pudieran contribuir a ello.

El maestro de escuela, por el mero hecho de ser quien inculca las primeras nociones del saber a las nuevas generaciones, debiera de cuidar en todos los actos públicos de la vida, dar patente prueba de su virilidad, energía y absoluta abnegación; para que sus discípulos, tomando de ellos el ejemplo, al llegar a hombres, lleven infiltrado en la masa de su sangre el justo proceder del libre ciudadano que sabe ejercer los derechos inherentes a todo hombre; pero por ahora no llevamos trazas de entrar en camino de la tan anhelada regeneración.

Es el caso, que estos pasados días, en Luca tuvo que procederse a la designación de un habilitado; y a este objeto, la mayoría de maestros votantes, se habían comprometido a emitir sus sufragios a favor de un determinado candidato; pero bastó el simple mandato de un cacique, para que el que tenía asegurado el nombramiento, dados los ofrecimientos hechos por los mismos votantes, al llegar el escrutinio no obtuviese ni un solo voto, el que tenía asegurado ser habilitado.

Si los maestros de escuela que se intimidan ante el mandato de un cacique, son los que deben cuidar de regenerarnos, no cabe duda el afirmar que la regeneración nuestra será el que vengan en son de conquista las inculcas kabilas del Riff y se toman la molestia de civilizarnos.

¡Qué triste es el cuadro que está ofreciendo al mundo la España al finalizar el siglo XIX!

Podríamos agradecer a Dios que nos condenase igual que a Sodoma y Gomorra.

Debemos hacer constar que, lo anteriormente dicho, no obedece a indicación alguna del

candidato a quien faltaron en su promesa los votantes, no, sabemos el hecho, por la razón de que uno de los mismos votantes, tuvo la debilidad de confesar su falta, como podremos acreditarlo en caso de necesidad.

NOVEDADES!

CILINDROS impresionados directamente. Operas, Zarzuelas, Cantos flamencos, Piezas de Banda, etc. etc.

Precios nunca vistos, desde 3 pesetas hasta 50 impresionados por los mejores artistas y por los mejores Cantores. Impresiones de las mejores Bandas de España, y de Francia por la Banda de la Guardia Republicana de París.

Casa Martorell

Jaime II, 103—PALMA.

Los crímenes de los curas

Tragicómico es el suceso de Málaga. Un temente cura sostiene relaciones íntimas con una mujer casada, con la cual es sorprendido por el marido agraviado en una casa de citas. El cura dispara sobre el marido y huye vestido de mujer.

Este escándalo nos recuerda el crimen, todavía impune, cometido en Zaragoza por el secretario de aquel cabildo, el cura Sánchez, en la persona de una sobrina suya, a la que asesinó bárbaramente.

Nadie se preocupa de esa impunidad. El cura Sánchez campa por sus respetos, mientras el verdugo Nicomedes anda por ahí satisfaciendo a la vindicta pública.

Solamente «El Clamor Zaragozano» se interesa por la busca y captura del cura Sánchez. Ese colega, en un artículo titulado: «Que se busque, no estará lejos», apunta la idea de que el cura asesino pudiera estar oculto en Zaragoza y en sitio... sagrado para los que no tienen la llave de la justicia para abrir puertas, añadiendo:

«Si hay que registrar por dentro la mitra de un obispo, se registra».

«Pudiera servir de cubilete» para un caso de presustigación ocultando a ese Manuel Sánchez.

Que se busque; no estará lejos».

Ese mismo colega recuerda otro crimen parecido perpetrado también en Zaragoza.

Dice así:

«En compañía de dos sobrinas, guapas las dos, vivía un cura que se enamoró de ambas frenéticamente. La fiera quiso saciar sus carnales deseos, y una y otra resistieron valiente-

mente la agresión. El cura, loco, sostuvo desesperada lucha, en la cual salió vencedor asesinando las cobardemente, para irse después a cátedra, según costumbre.

Antes de comenzar el sacrificio de la misa, cuentan los que recuerdan el hecho, que decía el «venerable», como medio de preparar la coartada: «No sé por que me da el corazón de que en mi casa ha ocurrido alguna desgracia».

Efectivamente; cuando acudió a su domicilio se asomó a los balcones reclamando auxilio, diciendo que a sus sobrinas las habían asesinado».

Subió la gente, llegaron los vecinos, entró en funciones la justicia, y unos y otros no se equivocaron señalando como autor al cura sacristago y tío de las dos víctimas.

Zaragoza enteramente pidió justicia, y ésta se hubiera cumplido en terrible fallo, a no ser por muerte prematura é inesperada del malvado asesino, con la cual se evitó algo que no hubiera sido muy edificante para la gente de sotana».

Es digno de llamar la atención que los curas asesinos se Zaragoza como el cura parricida de Lucubín, después de cometer sus crímenes dixerón misa.

¡Bajaría Cristo a las manos de criminales de ese jaez?

A esos crímenes hay que añadir otro misteriosamente denunciado y que se ha cometido en Asturias.

«El Noroeste», de Gijón, publicó el siguiente telegrama de su corresponsal en Oviedo:

«Corren insistentes rumores de haberse cometido días atrás gravísimo delito en lugar sagrado. Supónease que los tribunales ignoran el hecho. Sirva «El Noroeste» de conducto autorizado para hacer llegar al fiscal los clamores de la opinión».

En el número de anteayer de «El Noroeste» el mismo corresponsal dice que la gravedad de la denuncia telegrafiada ayer le impide dar detalles mientras no tenga de ellos absoluta certeza.

Añade que el juzgado ha emprendido ya las actuaciones para esclarecimiento del hecho, del cual se supone que es autor un clérigo.

En gaceta aparte dice ese periódico que es objeto de muchos comentarios la muerte de un monaguillo de una parroquia de Oviedo, sobre todo desde que se supo que el muchacho había muerto por haber recibido un fuerte golpe.

NOTICIAS

Ayer tarde a las cinco de la misma, hubo en el muelle una contienda que, a no mediar la oportuna presencia del segundo inspector señor Aparici, hubiera tomado serias proporciones.

Fué el caso, que un individuo se presentó en uno de los barracones de venta de melones instalados junto a la pescadería, para comprar un melón, lo que así efectuó.

Después de comprado, iba a comerlo junto a la orilla del mar, mas como aquél resultase malo, se volvió el comprador a la caseta y una vez allí lo echó a la cara del vendedor, éste ante la actitud del comprador, se abalanzó sobre éste, y ambos se daban de bofetadas cuando se presentó oportunamente el inspector señor Aparici acompañado del guardia de seguridad señor Pascual, los cuales pusieron inmediatamente en paz a los contendientes.

Plácemes merece la actitud del Sr. Aparici y del guardia Pascual, quienes después de separados a los contendientes, reprendieron de una manera atenta y cortemente a aquellos, demostrándoles que, por una cosa de tan poca monta, jamás debe apearse a tan censurable como extremo proceder.

¡Bien por los Sres. Aparici y Pascual!

A las primeras horas de la madrugada del día de hoy, el guardia municipal nocturno del barrio de la Soledad, ha puesto en conocimiento de su jefe D. Juan Bosch, que en una casa de aquel suburbio se había encontrado una mujer anciana fallecida repentinamente.

Inmediatamente el Sr. Bosch y el Sr. Aparici, han empezado los primeros trabajos que son del caso en tales circunstancias, no sin antes haber puesto el hecho en conocimiento del Juzgado.

No se exigirán fianzas excesivas ni se impondrán desmedidas multas (art. 22).

Las acciones privadas de los hombres, que de ningún modo ofendan al orden ó a la moral pública, ni perjudiquen a un tercero, están solo reservadas á Dios y exentas de la autoridad de los Magistrados. Ningún habitante de la República será obligado á hacer lo que no manda la ley ni privado de lo que ella no prohíbe (art. 23).

La libertad de la prensa es inviolable y no se dictará ninguna ley que coarte de ningún modo este derecho. En los delitos de la prensa solo podrán entender los jurados y en las causas y demandas promovidas sobre publicaciones en que se censuró la conducta oficial de los empleados públicos, es admitida la prueba de los hechos (art. 24).

En la República del Paraguay no hay esclavos, si alguno existe queda libre desde la jura de la Constitución (1870). Los esclavos que de cualquier modo se introduzcan, quedan libres por el solo hecho de pisar el territorio paraguayo (art. 25).

La Nación paraguaya no admite prerrogativas de sangre ni de nacimiento; no hay en ella fueros personales, ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley y son admisibles a cualquier empleo sin otra condición que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas (art. 26).

Es inviolable la ley electoral del ciudadano y se prohíbe al Presidente y á sus Ministros toda inge-

rencia directa ó indirecta en las elecciones populares. Cualquier autoridad de la ciudad ó campaña que por sí, ó obedeciendo órdenes superiores ejerza coacción directa ó indirectamente en uno ó más ciudadanos, comete atentado contra la libertad electoral y es responsable individualmente ante la ley (art. 29).

Todo ciudadano paraguayo está obligado á armarse en defensa de la Patria y de la constitución. Los ciudadanos naturalizados, están igualmente obligados á prestar este servicio después de tres años de su naturalización (art. 31).

Ninguna ley tendrá efecto retroactivo. (art. 32).

«Los extranjeros gozan en todo el territorio de la Nación de todos los derechos del ciudadano; pueden ejercer sus industrias, comercio y profesión; poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar en los ríos; ejercer libremente su culto; testar y casarse conforme á las leyes. No están obligados á admitir la ciudadanía ni á pagar contribuciones forzosas extraordinarias» (art. 33).

Las declaraciones, derechos y garantías que enumera esta ley fundamental, no serán entendidas como negación de otros derechos y garantías no enumerados, pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana, democrática y representativa.

RELOJERIA CATALANA

Esta casa pone en conocimiento del público que ha recibido un nuevo y variado surtido de RELOJES á precios de fábrica. En cuanto á máquinas la casa cuenta con un variado surtido y de resultados positivos. Primera y única casa en Palma que ha introducido el reloj de horario moderno y ha puesto á la venta los verdaderos Relojes de 24 horas con patente de invención. Taller de composturas y construcción á mitad de precio.—Colocación de Relojes de campanario de señalar y tocar á gran sonería.—Las composturas y ventas se GARANTIZAN por dos años.

JUAN ROSSELL

EN ESTA CASA SE VENDE A PRECIOS DE FABRICA
NO EQUIVOCARSE CALLE DE PALACIO 25 (ESQUINA CALLE ALMUDAINA)

Ayer noche, un individuo fué brutalmente atropellado por otros cinco, cerca de la taberna que hay en el Molinar de Levante y sitio conocido «par devall terra».

El primero que estaba algo alcoholizado, sufrió de sus contrarios varias heridas en la cabeza, las cuales le fueron curadas en la casa de Socorro del Ayuntamiento, por el médico de guardia D. Bartolomé Gayá.

La policía por una parte y los serenos por otra, de orden de los Sres. Bosch y Aparici, cuidaron de la captura de los apaleadores.

Ayer noche se celebró en el teatrillo de la sociedad «La Fraternal Forense», establecida en el Molinar de Levante, la anunciada función á la que asistió numeroso público.

Se puso en escena el juguete cómico titulado «Trip Trap», y la pieza en un acto y en dialecto mallorquín «Un día d' apuros», cuya ejecución ha sido acertadísima por los autores que tomaron parte en dicho acto.

El público que llenaba los amplios salones, les tributó sendos y merecidísimos aplausos.

Al final, se organizó un baile de sala cuyos bailables fueron ejecutados al piano por un joven vecino de aquel casarío que sentimos no recordar su nombre.

Para el domingo próximo se pondrá en escena la zarzuela en un acto titulada «D. Baldomero».

Dice nuestro colega «La Última Hora»:

Segun noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

En virtud del «modus vivendi» entre el Ayuntamiento y la antigua fábrica de gas, ésta dejará de suministrar el alumbrado público el día 6 de Octubre próximo.

Como «La Económica» a favor de la cual se adjudicó la subasta del alumbrado, dispone de un plazo de cuatro meses para hacer las instalaciones en la vía pública, la comisión de alumbrado está estudiando el medio de evitar que la ciudad se quede á oscuras durante el citado plazo.

Probablemente se acordará recurrir al alumbrado de petróleo para lo cual se adquirirán mil faroles y se colocarán en los mismos sitios en que se hallan ahora los de gas, los cuales se suprimirán a medida que «La Económica» vaya haciendo los empalmes.

Esto no ocasionará grandes gastos porque se confía en que la venta de los mil faroles después de empleados, producirá el 50 por 100 de lo que hayan costado.

Programa que se ejecutará mañana en la velada del Circulo Mallorquín:

- 1.º Mazurka, Durand.
- 2.º Cuarteto de Rigoletto, Verdi.
- 3.º Waikiria Scena 2.ª del 3.º acto, Wagner.
- 4.º Prólogo de Pagliacci, Leoncavallo.
- 5.º Miuueto del cuarteto Op. 15 y final Op. 24 Mozart.
- 6.º Preludio de L' africana, Meyerbeer.
- 7.º Coro de murmuradoras del Mantón de Manila. Chiuéca.

Ayer tarde, un individuo que habita una casa de la Ronda de Poniente frente al fiolato de Santa Catalina, zurró la badana a su costilla, pero de una manera fenomenal.

No nos queremos meter en interioridades que son del dominio privado, pero cuida lo que debió ser grande el motivo para que el apaleo fuese tal como resultó.

Ayer por la mañana en el suburbio de la Vileta falleció a causa de un fuerte ataque de apoplejía un joven de 26 años, hijo de nuestro amigo D. Gaspar Cuvás.

Esta mañana ha sido conducido el cadáver del infortunado joven a su última morada, seguido de un numeroso cortejo.

Descanse en paz el finado, y reciba su afligida familia la expresión de nuestro mas sentido pésame, por la irreparable pérdida que está llorando.

El dueño de la Sombrerería «La Competidor» domiciliada en la calle de Jaime II número 42, nos participa que tiene abierta una sorprendente baratura en toda clase de sombreros propios para caballeros.

Hemos visto que adelantan con gran rapidez las obras que se están practicando para el levantamiento del nuevo Circo.

Segun noticias, dicho Coliseo debe estar en condiciones de abrir sus puertas al público el día 1.º de Enero del año próximo venidero.

Celebraremos que así suceda.

Segun noticias, gracias a las activas y oportunas pesquisas practicadas por el guardia municipal Francisco García, ha sido detenido un individuo reclamado por el Juez de instrucción de este partido, como presunto autor de varias estafas cometidas en esta ciudad.

Mucho nos place poder consignar el desempeño de un servicio tan importante como el que acaba de prestar el guardia Sr. García, a quien felicitamos.

Segun noticias en breve tendrá lugar una extensa combinación de gobernadores.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos curas ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

Una carta

Dña Rosa Cardona é hijo, nos han remitido la siguiente carta, que concuerda en las apreciaciones hechas en uno de nuestros sueltos de gaceta local, en el cual dábamos cuenta del incendio ocurrido en la calle de los Hostales, donde gracias al auxilio y acertadas disposiciones de los Sres. Aparici y Bosch pudo impedirse la propagación de un incendio que amenazaba, de no localizarse, a tomar serias proporciones.

Dice así la carta:

Sr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA.

Muy Sr. mio; Le agradeceremos infinito que desde las columnas de su importante publicación, se sirva dar las mas expresivas gracias a los Sres. Aparici y Bosch y demás subalternos a sus órdenes, por los esfuerzos realizados para extinguir el incendio ocurrido esta madrugada en esta su casa; haciéndolas también extensivas a toda las demás personas que prestaron su valiosa cooperación.

Quedan de V. sumamente reconocidos sus atentos S. S. q. b. s. m.

ROSA CARDONA E HIJO.

Palma 15 de 1900.

Pérdida

Desde la calle de la Almudaina yendo por la de Moré y Plaza de Santa Eulalia, se extravió ayer una corbata de seda con un afilete de oro.

La persona que tenga en su poder estos objetos y quiere entregarnos puede hacerlo en la imprenta de este periódico y se le gratificará.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

La prensa inglesa

Madrid 14 10 n.

La prensa inglesa asegura que Francia imitará la conducta de Rusia si ésta retira las tropas de Pekin.

Otro periódico dice que la huida del Presidente Kruger ha validado el manifiesto de lord Roberts, declarando la anexión del Transvaal a Inglaterra.

Nombramiento.—Comunicaciones cortadas.

Madrid 14 10 n.

Los últimos telegramas recibidos de Lorenzo Marquez confirman la noticia de que Schalkburger ha sido nombrado Presidente de la República del Transvaal.

Los boers han cortado las comunicaciones entre Komatipport y Lorenzo Marquez.

Tres noticias

Madrid 14 10 n.

«El Correo» ha dicho que en breve hará importantes declaraciones el señor Sagasta.

Asegúrese que hoy ha salido Li Hung Hang para el Norte con objeto de reunirse al príncipe Ching.

Telegrafan de la India inglesa diciendo que los primeros gastos de envío de tropas a China se elevan á cincuenta millones de francos.

«Recibimiento.—Proclama

Madrid 15 9 45 m.

Turin.—Se ha hecho un entusiasta recibimiento al duque de los Abruzzos.

Londres.—El general Roberts aconseja a los boers en una proclama que les ha dirigido, que depongan las armas, pues Inglaterra está dispuesta a concluir de una vez.

Las potencias no intervendrán.

Por celos

Madrid 15 10 45 m.

Roma.—Un individuo llamado Gaetano Longo ha matado cerca de Caserta a su mujer y á dos sujetos, a quienes creía amantes de aquélla.

Ademas mató a cinco personas é hirió mortalmente a otras dos.

Dirigióse después al cementerio y se suicidó.

Este suceso ha impresionado hondamente a los vecinos de Caserta.

Aperturas de los tribunales

Madrid 15 4 15 t.

Se ha verificado el acto de la apertura de los Tribunales, el cual ha resultado solemne.

El señor marqués de Vadillo ha pronunciado un elocuente discurso, en el que ha desarrollado el criterio de las reformas judiciales, tomando como base la enmienda del señor Montero Ríos y el Código penal que presentó a las Cortes el señor Silvela cuando fué ministro de Gracia y Justicia.

Ha señalado las deficiencias de los códigos civil y mercantil, prometiendo reformatos.

Conceptua deficientes, lentos y costosos los procedimientos civiles y criminales, los cuales justifican la inspección de los servicios judiciales.

Importa también, corregir las deficiencias del jurado y después si se viera que su aplicación resultara incompleta, se impondría la supresión.

El Gobierno lo respetará exigiendo el cumplimiento estricto.

Añuncia además varios proyectos de reorganización de la justicia municipal y de los tribunales de partido permanente y el mejoramiento del sistema penitenciario, mediante la ejemplaridad de los castigos, con lo cual se alcanzará la abolición de la pena de muerte.

Petición

Madrid 15 7 40 t.

París.—Dícese que el Gobierno, pedirá al Parlamento un crédito de 20.000 millones de francos, con destino a las tropas que estan en China y a la indemnización de material de guerra.

El Gobernador del Africa Occidental ha negado que se le haya comunicado noticia alguna acerca de su próximo reemplazo.

Noticias del Transvaal

Madrid 15 8 n.

Un despacho de Lorenzo Marquez, dice que circula el rumor de que Mr. Kruger será entregado a los ingleses.

Dicen de Galveston que va mejorando la situación, habiendo llevado las provisiones mandadas por el Gobierno.

La suscripción abierta a favor de los perjudicados ascienden a un millón de dollars.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	85'00
Salinera Española	205'00
Obligaciones 6 por 100	104'00
» 5 por 100	101'00
Bonos municipales	36'50
Islas	56'00
Ferro-Carriles de Mallorca	44'00
Alumbrado por Gas	55'00
Unión Comercial papel	67'00

VALORES PUBLICOS

Madrid 15 de Septiembre.

Interior	73'15
Amortizable 5 por 100	92'65
Cubas 1886	87'40
Cubas Nuevas 1890	72'80
Banco de España	509'50
Tabacos sin cupon	409'50
Francos	30'20
Libras	32'74

Barcelona 15 de Septiembre.

Interior	73'80
Exterior	90'00
Amortizable 5 por 100	92'25
Cubas	87'25
Cubas 1890	73'00
Coloniales	000'00
Nortes	54'30
Alicantes	80'57

Colegio de Manacor

Desde el 1.º de Septiembre quedaron abiertas en dicho Colegio las clases de repaso y de preparación para los alumnos de 1.ª enseñanza que han de presentarse á examen de ingreso al curso próximo.

Desde el quince del que rige, quedará abierta en dicho Colegio la matrícula para el curso de 1900 á 1901.

Se admiten en dicho Colegio, bajo la inspección continua del Sr. Director y dos reverendos sacerdotes, alumnos internos medio-pensionistas y permanentes tanto de 2.ª como de 1.ª enseñanza.

Las personas á quienes interese más detalles podrán dirigirse al Sr. Director del Colegio ó á la secretaría del mismo y se les facilitará el Reglamento.

CORONAS MORTUORIAS

Depósito especial para Baleares

PRECIOS DE FABRICA

Elegante y variado surtido.

LOPEZ, Quint 4, Palma de Mallorca.

SECCION DE ANUNCIOS



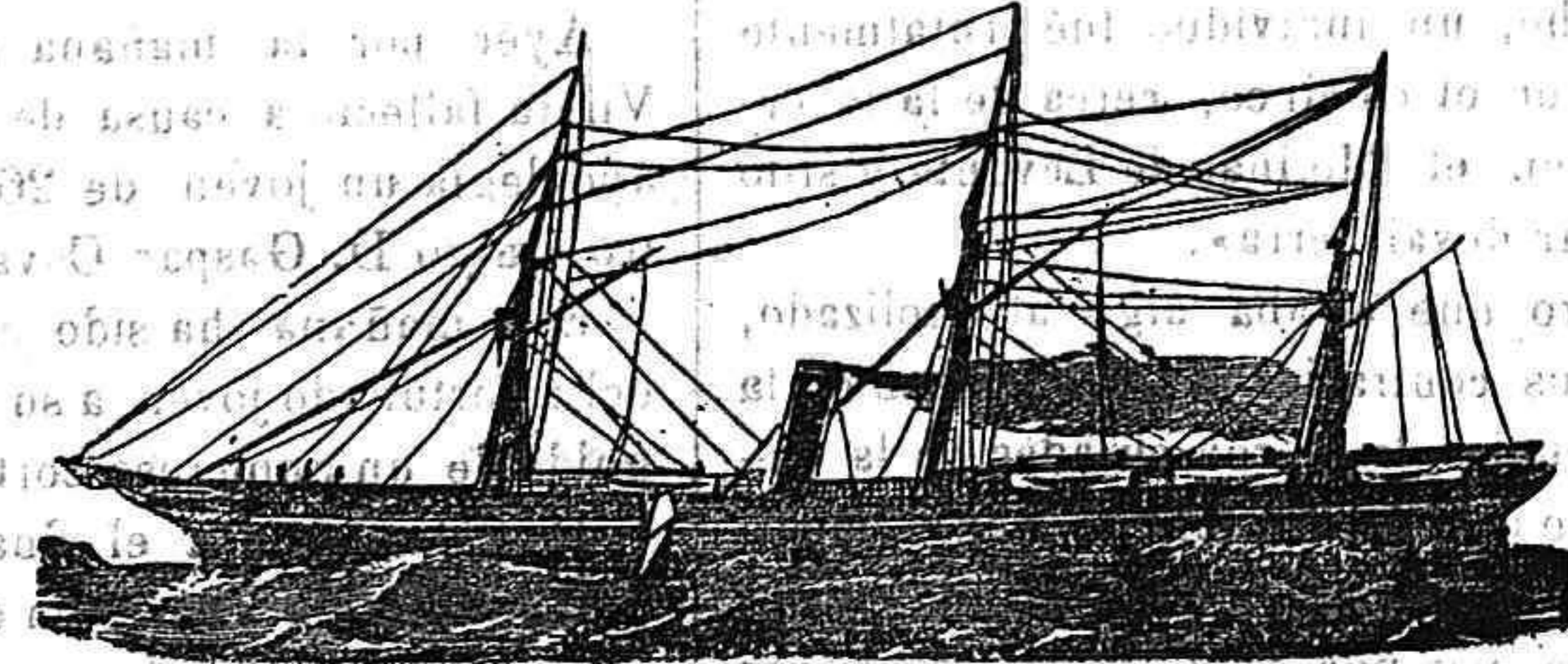
MILAGROSOS CONFITES O INYECCION ANTIVENÉREA — Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 6 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, areñillas, catarro de la vejiga, escózores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extremos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, según del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma, en la de D. Ignacio Forteza, Serra, Jaime II, 21.

Vida de E. Banqué
Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser
WERTHEIM PFAFF y ESTRELLA
Venta a plazos desde 5 reales semanales en adelante
Representaciones exclusivas de las sin rival Máquinas de hacer
calceola.
CLAES,
VENTA A PLAZOS
Colón 64-Palma

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.
Líneas directas entre Argel y Marsella.
Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.
Despacho en las Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.
En los almacenes de la Compañía.—Muelle.
En Barcelona:—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

Aguas minero-medicinales

de MADREMAÑA

Minerales de Nuestra Señora de los Angeles.
Ferruginosas. Bicarbonatadas. Sulfatadas y Litínicas. Aprobadas por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 17 de Noviembre de 1899. Indicadísima para combatir con excelentes resultados las dispepsias flatulentas ó dolorosas (gastralgias), dispepsias ácidas por atonía del estómago, anemia, clorosis, desarreglos menstruales, reumatismo, gota, infartos del hígado, riñones y bazo, enfermedades de la próstata, inflamaciones crónicas de la matriz y ovarios, diabetes urica, cálculos renales y hepáticos, escrofulismo, diabetes, etcétera, etcétera.
Da venta en todas las farmacias y establecimientos de aguas minerales.—NOTA: No serán legítimas las botellas que no lleven la marca registrada y el collar con el nombre de *Hossas hermanas y C.ª (eh comandita)*, Rambla Cataluña, 113, 1.ª
Depósito exclusivo, Juan Valenzuela, Cuartera, 2—Palma.

Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL PTAS. 15.000.000*00
RESERVAS 12.267.632*08 } 27.267.632*08

Domicilio social: **BARCELONA, Ancho 64**

Delegado en las Baleares: **D. Francisco Gamarra Ladaria**

Inspector: **D. Juan Luís Quintana Ripoll**

IMPRENTA, PAPERERIA
OFICINAS DE ESCRITORIO Y DIBUJO
Calle del Comandante, 41, 2.ª y 4.ª
PALMA DE MALLORCA
En este establecimiento se hallará todo lo concerniente al ramo de Papelería: Papeles para el Comercio y para casa.—Papel uno de varios anchos en diferentes calidades.
Cajas lujo y fantasia desde una peseta en adelante.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros
De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana y 6:25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig).
De Palma hasta La Puebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 tarde (mixto desde el Empalme).
De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Ramales).
De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 tarde (mixto desde Empalme).
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 tarde (mixto hasta Empalme).

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares
De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.
De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.
De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.
De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.
De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.
De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.
De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.
De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.
Salidas de Baleares para la Península
De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).
De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.
De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.
De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.

Diligencias correos que salen de esta Capital

Pueblos	Plaza de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires	9h, 2 id.	7 id.
S'Arracó	Pelaires	9h, 2 id.	7 id.
Capdellá	Santacilia	2 id.	8 id.
Calviá	Santacilia	2 id.	8 id.
Esporlas	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Establiments	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Estallescns	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Bañalbufar	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Puig vent	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Valldemosa	San Miguel	8 id.	8 id.
Deyá	P. Aceite	15 id.	8 id.
Sóller	San Miguel	80 id.	8 id.
Buñola	San Miguel	80 id.	8 id.
Lluchmayor	Bautó	6 id.	8:30 id.
Santañy	Bautó	6 id.	8:30 id.
Campo	Bautó	6 id.	8:30 id.
Sansellas	P. San Antonio	2 id.	8:30 id.
Santa Eugenia	P. San Antonio	2 id.	8:30 id.
Felanitx	Mercadal 13	2 id.	6 id.
Algaidí	Mercadal 13	2 id.	6 id.
Montuiri	Mercadal 13	2 id.	6 id.
Porreras	Mercadal 13	2 id.	6 id.

A LOS AGRICULTORES

Los que necesitan ceniza muy buena para el abono de la tierra, la regalan en la fábrica Industrial Algodonera. (Fábrica des cotó.)

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia — 10

ANUNCIOS + MORTUORIOS

TARIFAS PARA LOS PERIÓDICOS CONTRATADOS
Por un anuncio tamaño una columna en 1.ª página 10,00
Por un anuncio tamaño una columna en 2.ª ó 3.ª página 5,00
Por un anuncio tamaño una columna en 4.ª página 2,50
Por un anuncio tamaño dos columnas en 1.ª página 15,00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 2.ª ó 3.ª página 10,00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 4.ª página 5,00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 1.ª página 30,00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 2.ª ó 3.ª página 20,00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 4.ª página 10,00
Por un anuncio tamaño media página en 1.ª plana 60,00
Por un anuncio tamaño media página en 2.ª ó 3.ª plana 40,00
Por un anuncio tamaño media página en 4.ª plana 20,00
Los suscriptores disfrutará el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.
IMPORTANTE: Este Centro de Anuncios tiene establecido un servicio nocturno para los anuncios mortuorios mediante el cual basta que se eche en el buzón que hay colocado al efecto á la izquierda de la puerta de dicho Centro de Anuncios, teniendo cuidado de indicar en el original tamaño página y periódicos en que se quiere que se publique el anuncio.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1900

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día de el vapor
el día 21 de Septiembre » **ITALIE**

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 27 de Sepbre. el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª; Plaza de Palacio, Barcelona.